19	830009112		ELAE7496	22/04/2025	21/04/2025	GARCIA OLANDA JORGE GABRIEL	CC1121218961	873420 873420	DESARREGLO ARTICULARES NO ESPECIFICADO	$ 167,278 $ -	$ 167,278 $ -	27	15/04/2025	
20	830009112		ELAE7497	22/04/2025	21/04/2025	VARGAS AHUANARY ERICK HOSMITH	CC1121208725	873122	FRACTURA DE LA EPIFICES SUPERIOR DEL RADIO	$ 83,639	$ 83,639	32	21/04/2025	
total										**$ 4,753,927**	**$ 4,753,927**			

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO - POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC S.A, NIT 8300091129 CORRESPONDIENTES A ATENCIONES PRESTADAS EN ABRIL DEL AÑO 2025

N.	NIT	N° DE RADICACION	FECHA DE LA RADICACION	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	CODIGO CUPS	DIAGNOSTICO	VR. FACTURADO	VR. FACTURA NETO	EDAD	FECHA DE AUTORIZACION
1	830009112			ELAE7259	9/04/2025	1/04/2025	SOUZA SILVA ZENEIDE	CC41058900	871040	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	$ 129,093	$ 129,093	75	25/03/2025
2	830009112			ELAE7260	9/04/2025	1/04/2025	CALDERON RODRIGUEZ MIRYAM	CC24089666	873431	TUMEFACCION MASA O PROMINENCIA LOCALIZADA EN EL MIEMBRO INFERIOR	$ 277,372	$ 277,372	69	27/03/2025
									873431		$ -	$ -		
									873333		$ -	$ -		
									873333		$ -	$ -		
3	830009112			ELAE7261	9/04/2025	1/04/2025	ROJAS CAHUAMARI MAYERLI	CC41056747	873204	DOLOR EN ARTICULACION	$ 83,639	$ 83,639	47	19/03/2025
4	830009112			ELAE7262	9/04/2025	2/04/2025	CASTRO MORI NUBIA LUCERO	CC40178031	871121	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO CAUSA NO ESPECIFICADA	$ 91,648	$ 91,648	58	13/03/2025
5	830009112			ELAE7263	9/04/2025	2/04/2025	CASTELO JESUS FRANCISCO	CC15889168	871121	HEMORROIDES INTERNAS SIN COMPLICACIONES	$ 91,648	$ 91,648	56	18/03/2025
6	830009112			ELAE7264	9/04/2025	3/04/2025	GONSALEZ RAMOS MANUEL	CC15876086	873204	DOLOR EN ARTICULACION	$ 83,639	$ 83,639	46	1/04/2025
7	830009112			ELAE7265	9/04/2025	4/04/2025	MARTIN CHALA ELVIA MARIA	CC20585262	871040	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	$ 129,093	$ 129,093	65	1/04/2025
8	830009112			ELAE7266	9/04/2025	4/04/2025	ALARCON OSORIO JOSE LUIS	CC10141748	879301	HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA	$ 759,352	$ 759,352	53	3/04/2025
9	830009112			ELAE7267	9/04/2025	4/04/2025	CARIHUASARI CARIHUASARI ANA MILENA	CC41057603	876802	HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL NO ESPECIFICADA	$ 268,420	$ 268,420	46	25/03/2025
10	830009112			ELAE7268	9/04/2025	7/04/2025	ALVIAR PEÑA MIRSA	CC41056872	876802	HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL NO ESPECIFICADA	$ 268,420	$ 268,420	47	17/02/2025
11	830009112			ELAE7269	9/04/2025	7/04/2025	JUANICO DIVINA CECILIA	CC40178156	876802	DOLOR AGUDO	$ 268,420	$ 268,420	59	28/02/2025
12	830009112			ELAE7447	11/04/2025	11/04/2025	JARAMILLO TABARES LUANA MAIA	RC1023031809	871030	OTRAS DEFORMIDADES CONGENITAS DE LA CADERA	$ 174,121	$ 174,121	8	26/03/2025
13	830009112			ELAE7457	15/04/2025	14/04/2025	SUAREZ ROMAINA NATHAN SANTIAGO	RC1121223898	870602	OTRAS SINUSITIS AGUDAS	$ 96,580	$ 96,580	6	6/03/2025
14	830009112			ELAE7475	21/04/2025	15/04/2025	PENAGOS OLAYA JUAN CARLOS	CC15876186	879131	APNEA DEL SUEÑO	$ 806,639	$ 806,639	45	12/03/2025
15	830009112			ELAE7476	21/04/2025	15/04/2025	TORRES HURTADO JOSE PRESENTACION	CC16474511	871121	HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA	$ 91,648	$ 91,648	67	15/04/2025
16	830009112			ELAE7477	21/04/2025	16/04/2025	ACHO RAMOS BRIANNE LETICIA	TI1029380531	873210	CONTUSION DE OTRAS PARTES DE LA MUÑECA Y MANO	$ 64,493	$ 64,493	15	10/04/2025
17	830009112			ELAE7478	21/04/2025	16/04/2025	RUEDA ORTIZ ROSMIRA	CC28149403	873204	CONTUSION DE HOMBRO Y DEL BRAZO	$ 83,639	$ 83,639	67	11/04/2025
18	830009112			ELAE7479	21/04/2025	16/04/2025	TRIANA LOPEZ JOHN EDISON	CC80853364	879111	PARESTESIA DE LA PIEL	$ 735,146	$ 735,146	39	10/04/2025

OIC Organizaciones de Imagenología Colombiana

RESUMEN DE COBRO No 1137

RAZON SOCIAL	**ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA S.A**
NIT	**830.009.112-9**
DIRECCIÓN	Carrera 11 N°6-14/18
TELEFONO	3115929607
FECHA DE PRESENTACIÓN	30/04/2025
PERIODO DE FACTURACIÓN	01 AL 30 ABRIL DE 2025
VALOR DE LA CUENTA	$ 4.753.927

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1
NIT: 900336524

DEBE EL VALOR DE
$4.753.927

LA SUMA: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTI SIETE PESOS

"ESTE RESUMEN DE COBRO SE PRESENTA A MANERA INFORMATIVA, COMO RESUMEN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL PERÍODO DE **ABRIL 2025**. SE ADJUNTA LISTADO DE PACIENTES, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A CADA PACIENTE Y LOS DOCUMENTOS SOPORTE"

SOFFY SANCHEZ LLANOS
Coordinadora Médico Administrativa

Anexo: Listado de pacientes
Facturas y Documentos Soporte

24	El contratista cumplirá con lo establecido en el Decreto No. 2090 del 26 de julio de 2003 "por el cual definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador".	SI	
25	El Contratista se compromete a realizar a través de su línea telefónica una vez recibidas las ordenes y autorizaciones de servicio externo al realizar en agendamiento de los usuarios en la unidad más cercana a su domicilio que presente su servicio solicitado.	SI	
26	El Contratista se compromete a realizar el agendamiento de los servicios máximo a las 48 horas y prestación de servicios en un tiempo no superior a 5 días, los resultados se deben tener en un tiempo no superior a 5 días según la necesidad del usuario del correo electrónico o impresa.	SI	
27	La Regional de Aseguramiento y la Unidad Prestadora de Salud Amazonas a través de la oficina de referencia y contrarreferencia entregara base de datos diarias de los procedimientos autorizados y el Contratista se compromete a través de su línea de contac center a realizar el agendamiento y notificación a los usuarios con el fin de que estos no tengan que realizar ningún trámite adicional. La asignación de la cita no puede ser superior a 5 días para el ámbito ambulatorio, inmediata para el ámbito de urgencias y hospitalización.	SI	
28	El Contratista deberá suministrar los insumos necesarios para realizar los diferentes procedimientos diagnósticos (medios de contraste. Equipos de venoclisis, sedación entre otras).	SI	
29	El Contratista debe garantizar la prestación del servicio contratado a los usuarios del subsistema de Salud de la Policía Nacional remitidos por la Regional de Aseguramiento en Salud de No. 1, Unidad Prestadora de Salud Amazonas mediante la aplicación de los conocimientos profesionales con calidad y seguridad siguiendo los protocolos, bajo los principios de eficacia, oportunidad, universalidad y solidaridad que así lo amerite, de acuerdo con los indicadores establecidos en el sistema de Garantía de la Calidad. Decreto 780 del 2016. Resolución No. 1043 del 2006 y demás normas que lo modifiquen, complementen y adicionen dentro del marco de mejoramiento continuo.	SI	
30	En los casos de solicitud de TAC DE TÓRAX DE ALTA RESOLUCIÓN o TACAR, se aclara que el cobro se realizará con un TAC DE TÓRAX SIMPLE y el código 879920 TOMOGRAFÍA COMPUTADA CON MODALIDAD DINÁMICA (SECUENCIA RÁPIDA), esto por no contar con un código CUPS para su cobro	SI	
31	En los casos de solicitud de ESCANOGRAFIA de COLUMNA, se aclara que el código 879201 es especifico en mencionar: "TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)", lo que significa que el código únicamente cubre tres (3) espacios de cada segmento; se ejemplifica la Columna cervical la cual consta de siete (7) espacios cervicales, lo que significa que se cobraría dos (2) veces el código.	SI	
32	Los estudios de TAC ABDOMEN TRIFÁSICO solicitados así por parte de Médico tratante y autorizado por parte de la entidad contratante, serán realizados de acuerdo a la solicitud, es decir en fase simple, arterial y venosa, por lo que se hace necesario el cobro de tres (3) estudios de TAC DE ABDOMEN más el uso del medio de contraste.	SI	
33	UROTAC CON CONTRASTE, valor único para estudio con contraste, que incluye (fase simple, fase arterial y fase de eliminación), más el medio de contraste con base en el peso del paciente 10 cc por cada 10 kg de peso	SI	

Intendente **PEDRO JOSE BERNAL RINCON**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Amazonas (E)
Supervisor Contrato No 81-7-20159-23

9	El CONTRATISTA deberá sostener los precios y tarifas ofrecidas ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato y sus adicciones.	SI	
10	Cumplir con las condiciones técnicas que se exijan para la presentación de la propuesta	SI	
11	Practicar única y exclusivamente los procedimientos dispuestos mediante autorización firmada por el Jefe de la UPRES DEAMA o quien éste designe	SI	
12	El CONTRATISTA se compromete a NO continuar prestando los servicios objeto del presente contrato una vez este agotado el valor del contrato, SALVO en casos de urgencia médica debidamente justificada de acuerdo con las disposiciones expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumpla con las anteriores condiciones, no serán pagados por el CONTRATANTE.	SI	
13	Constancia que los colaboradores vinculados de ejecución de las actividades contractuales cuentan con la idoneidad y competencia para el manejo de quipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto contractual.	SI	
14	El contratista certifica que cuenta con la capacidad de atender a los usuarios del sistema de salud de la Policía Nacional en Red Externa, ubicada en el departamento de Amazonas.	SI	
15	Mantener vigente los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio de las actividades contratadas.	SI	
16	Atender oportuna y eficazmente las solicitudes que formule la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y Unidad Prestadora de Salud Amazonas para la atención.	SI	
17	El Contratista se compromete a designar un coordinador del contrato como apoyo de solución a los inconvenientes que den a lugar en la ejecución del mismo. Para este ejercicio de su función deberá disponer de los medios logísticos para la comunicación y el acceso a la información, que permita atender a los requerimientos, tales como informes, reuniones, conceptos, entre otros.	SI	
18	En el caso que se requiera de un procedimiento que no esté contemplado en el contrato y que el contratista ofrezca, este se podrá incluir mediante solicitud del supervisor al ordenador del Gasto para realizar la modificación del contrato. el valor será establecido previa cotización por parte del contratista.	SI	
19	REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL: En Cumplimiento De Lo Dispuesto En El Articulo 2.2.1.2.1.2.21 Del Decreto 1082 del 26 De Mayo De 2015, El Contratista Deberá Mantener Vigente Durante La Ejecución Del Contrato El Registro Especial Nacional Del Ministerio De Protección Social de conformidad con la ley 10 de 1990 y Resolución 3100 del 24 de noviembre de 2019.	SI	
20	Cumplir con el sistema Único de Habilitación, el Sistema Obligatorio de Garantías de Calidad y las condiciones sanitarias que piden las autoridades competentes tanto del orden nacional como territorial. (en el departamento de Amazonas).	SI	
21	El contratista se compromete a cumplir con la resolución 1434 del 05 de diciembre del 2005 expedida por el ministerio de minas y energías con la cual se adopta el reglamento de protección y seguridad radiológica.	SI	
22	El contratista debe garantizar el cumplimiento del manual de radio protección, en el cual se debe especificar los procedimientos para la toma de exámenes que implique el manejo de cualquier tipo de radiación ionizante, se debe incluir los procedimientos para evitar el efecto nocivo de la radiación para los pacientes. Funcionarios, visitantes y el público en general, cumpliendo los protocolos que influya, calidad de imagen, vigilancia epidemiológica, vigilancia radiológica, establecidos por la institución.	SI	
2	El contratista se compromete durante la ejecución del contrato a tener actualizada las fichas de datos de seguridad de todos los productos químicos y de aseo que utilicen, para lo cual debe ubicarlas en un lugar visible donde se encuentren almacenados dichos productos. Así como entregar certificados y documentos que soportan capacitación de personal en el manejo de dichas hojas de seguridad y uso de estos insumos.	SI	

ELAE7477	21/04/2025	$ 64.493	-	$ 64.493
ELAE7478	21/04/2025	$ 83.639	-	$ 83.639
ELAE7479	21/04/2025	$ 735.146	-	$ 735.146
ELAE7496	22/04/2025	$ 167.278	-	$ 167.278
ELAE7497	22/04/2025	$ 83.639	-	$ 83.639
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 4.753.927,00**	**-**	**$ 4.753.927,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN Y SE RECIBE A SATISFACCIÓN DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, QUE COMPRENDE FACTURAS DE LAS ATENCIONES COMPRENDIDAS ENTRE EL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025, POR PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
1	Prestar en forma integral los servicios requeridos, incluyendo procedimientos especiales y diagnósticos en cada una de estas áreas de acuerdo a lo reglamentado y/o requisitos exigidos por el Ministerio de la Protección Social y cumpliendo las normas vigentes.	SI	
2	Garantizar la prestación ininterrumpida del servicio durante la ejecución del contrato. El oferente deberá tener un plan de contingencia para cubrir los casos en los que no pueda prestar el servicio por sí mismo.	SI	
3	Garantizar que el servicio prestado sea acorde con el contratado con nuestra institución con criterios de oportunidad, eficacia, eficiencia, efectividad y racionalidad.	SI	
4	El Contratista prestara el servicio después de verificar la autorización expedida por parte de la oficina de Referencia y Contrarreferencia de la unidad prestadora de salud amazonas, la orden médica y el documento de identidad del paciente presentados por el usuario.	SI	
5	Permitir al Auditor Médico de la Unidad Prestadora de Salud Amazonas, el acceso directo a la información relacionada, la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley y permitirle realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual.	SI	
6	Reportar *mensualmente el número de pacientes y procedimientos realizados, en* medio magnético a la Jefatura de la UPRES DEAMA.	SI	
7	El contratista deberá contar el certificado emitido por la Administradora de riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "moderadamente aceptable" (puntaje entre el 60% y 85%) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 a la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación de la evaluación inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	
8	La atención del evento adverso entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelada por el SSPN. Este estará sujeto a glosa total hasta que el comité ADHOC de la IPS y la dependencia de Garantía de la Calidad (GARCA) del Área de Sanidad Amazonas, se reúnan y expidan el plan de mejoramiento y se determine la inherencia del evento para determinar el monto a cancelar definitivo.	SI	

	PRORROGA: 30/11/2024 **MODIFICACION No. 003 (PRORROGA)** **PRORROGA: 31/03/2025** **MODIFICACION No. 004 (PRORROGA)** **PRORROGA: 15/05/2025**	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	**No Aplica**	
Lugar de ejecución y/o entrega	LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS EN LA ORGANIZACIONES DE IMAGENIOLOGIA COLOMBIA S.A, DE LETICIA AMAZONAS.	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO ***X***		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	intendente **PEDRO JOSE BERNAL RINCON** Jefe Unidad Prestadora de Salud Amazonas (E)	
Fecha de entrega certificada:	**01/04/2025 al 30/04/2025**	

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
RASES 1	16	PRESTACIÓN DE SERVICIO EN SALUD	$ 4.753.927,00	$ 4.753.927,00	0	$ 4.753.927,00

Acta de recepción de bienes	No aplica

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
ELAE7259	09/04/2025	$ 129.093	-	$ 129.093
ELAE7260	09/04/2025	$ 277.372	-	$ 277.372
ELAE7261	09/04/2025	$ 83.639	-	$ 83.639
ELAE7262	09/04/2025	$ 91.648	-	$ 91.648
ELAE7263	09/04/2025	$ 91.648	-	$ 91.648
ELAE7264	09/04/2025	$ 83.639	-	$ 83.639
ELAE7265	09/04/2025	$ 129.093	-	$ 129.093
ELAE7266	09/04/2025	$ 759.352	-	$ 759.352
ELAE7267	09/04/2025	$ 268.420	-	$ 268.420
ELAE7268	09/04/2025	$ 268.420	-	$ 268.420
ELAE7269	09/04/2025	$ 268.420	-	$ 268.420
ELAE7447	11/04/2025	$ 174.121	-	$ 174.121
ELAE7457	15/04/2025	$ 96.580	-	$ 96.580
ELAE7475	21/04/2025	$ 806.639	-	$ 806.639
ELAE7476	21/04/2025	$ 91.648	-	$ 91.648

Página 1 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Leticia 14 mayo 2025
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 1
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: **X** Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato No.	81-7-20159-23
Constancia de recibido No.	**22**
Contratista:	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	830.009.112
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA, TOMOGRAFÍA, MAMOGRAFÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS ESPECIALIZADAS DIRIGIDA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS".
Valor del contrato:	VALOR INICIAL: $70.000.000.00 MODIFICACION No. 001 (SUSTITUCION) SUSTITUCION: $52.000.000,00 Vigencia 2023: $18.000.000,00 Vigencia 2024: $52.000.000.00 MODIFICACION No. 002 (ADICION) ADICION: $12.000.000,00 Vigencia 2023: $18.000.000,00 Vigencia 2024: $64.000.000.00 MODIFICACION No. 003 (ADICION) ADICION: $22.500.000,00 Vigencia 2023: $18.000.000,00 Vigencia 2024: $71.447.398.00 Vigencia 2025: $15.052.602.00 — **VALOR TOTAL $104.500.000.00**
Plazo de ejecución:	**FECHA INICIO: 22/08/2023** **MODIFICACION No. 001 (PRORROGA)** **PRORROGA: 31/10/2024** **MODIFICACION No. 002 (PRORROGA)** — **FECHA FINAL: 31/03/2025**

Recibido Anderson Cuellar 16/06/2025 3:30 pm